

(a) No haber alcanzado, o no reflejarlo en la solicitud, la mayoría de edad.

(b) No estar en posesión, o no reflejarlo en la solicitud, del documento nacional de identidad.

(c) No estar en posesión, o no reflejarlo en la solicitud, de la titulación exigida en la norma segunda de la convocatoria.

(d) No haber manifestado en la solicitud la circunstancia de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por sentencia firme.

(e) No haber reflejado en la solicitud la circunstancia de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes.

(f) No haber consignado expresamente el compromiso de tomar posesión, caso de obtener la plaza, dentro del plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento.

(g) No haber firmado la solicitud.

(h) Otras causas.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**19224** *RESOLUCION de 23 de julio de 1991, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública y se determina el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 4.1 de las Ordenes del Ministerio de Economía y Hacienda de 16 de mayo y 17 de junio de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública («Boletín Oficial del Estado» números 128 y 147, de fechas 29 de mayo y 20 de junio de 1991), tengo el honor de proponer a V. I. la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, por los sistemas de promoción interna así como por el general de acceso libre, de la cual se expondrá relación certificada en los lugares que se determinan en el precepto de referencia. Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en la citada Orden, las pruebas correspondientes al primer ejercicio que han de efectuar los aspirantes darán comienzo el día 17 de septiembre de 1991, a las ocho treinta horas de la mañana, en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, sito en el paso de la Castellana, número 272, de Madrid, convocándose al efecto a todos los aspirantes.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir de la publicación, ante el Subsecretario de Economía y Hacienda.

Madrid, 23 de julio de 1991.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

**RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE ARQUITECTOS TECNICOS DE LA HACIENDA PUBLICA. CON EXPRESION DE SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**

### *Sistema de promoción interna*

#### Admitidos:

1. Pancorbo García, Enrique. Documento nacional de identidad número 2.451.073.

### *Sistema general de acceso libre*

#### Admitidos:

1. Alonso Junghanns, María Jesús. Documento nacional de identidad número 387.771.

2. Arcas Campoy, Jaime Francisco Javier. Documento nacional de identidad número 23.213.360.

3. Arce Díaz, María del Mar. Documento nacional de identidad número 73.190.217.

4. Arroyo Cabeza, José Ignacio. Documento nacional de identidad número 51.615.760.

5. Ascorbebeitia Garaigordobil, Teodoro. Documento nacional de identidad número 72.387.919.

6. Barbero García, David. Documento nacional de identidad número 2.855.223.

7. Barbesa Arch, Jordi. Documento nacional de identidad número 39.160.597.

8. Bendaña Rodríguez, María de los Angeles. Documento nacional de identidad número 32.766.091.

9. Benito Rodrigo, José María. Documento nacional de identidad número 7.824.539.

10. Bilbao Garay, Marta. Documento nacional de identidad número 32.030.105.

11. Blanco Zazo, Juan Lorenzo. Documento nacional de identidad número 3.415.299.

12. Cal Alonso, María Isabel de. Documento nacional de identidad número 2.186.304.

13. Castro López, Fernando. Documento nacional de identidad número 32.383.463.

14. Cercos García, Luis Francisco. Documento nacional de identidad número 11.794.014.

15. Chaves Martín, Ramón. Documento nacional de identidad número 24.284.389.

16. Fernández Gallardo, Raquel. Documento nacional de identidad número 27.526.144.

17. Fernández Mourenza, Luis Carlos. Documento nacional de identidad número 33.793.870.

18. Fernández-Setién Terán, Enrique Antonio. Documento nacional de identidad número 13.715.344.

19. Ferreiro Barandela, Claudio Vicente. Documento nacional de identidad número 34.925.318.

20. Ferreiro Real, Fernando José. Documento nacional de identidad número 33.855.170.

21. Galiano Crespo, Eva María. Documento nacional de identidad número 8.906.310.

22. García Casares, Jesús Alfonso. Documento nacional de identidad número 24.215.448.

23. García Segura, Miguel. Documento nacional de identidad número 42.965.742.

24. Garzón Rodríguez, Juan José. Documento nacional de identidad número 28.718.633.

25. Gómez Campos, José Joaquín. Documento nacional de identidad número 22.951.929.

26. Gómez Garmelo, Manuel. Documento nacional de identidad número 29.966.326.

27. González González, Antonio. Documento nacional de identidad número 25.995.869.

28. González Torres, Lourdes. Documento nacional de identidad número 13.089.053.

29. Guardia Gramaje, M. Carme. Documento nacional de identidad número 39.659.194.

30. Hernández López, Emilio. Documento nacional de identidad número 42.796.279.

31. Hernández Notario, María de las Mercedes. Documento nacional de identidad número 7.002.322.

32. Indurria Ayuso, Vicente. Documento nacional de identidad número 650.503.

33. Jiménez Gómez, María del Rosario. Documento nacional de identidad número 30.530.066.

34. Lamelas Suárez-Pola, Sofia. Documento nacional de identidad número 10.787.370.

35. Landa Marcaida, Verónica. Documento nacional de identidad número 14.251.375.

36. Losada Barral, Isabel. Documento nacional de identidad número 33.852.638.

37. Lozano Peinado, José Manuel. Documento nacional de identidad número 24.098.207.

38. Llinares Cabana, Juan. Documento nacional de identidad número 38.984.832.

39. Márquez Pacios, José. Documento nacional de identidad número 2.706.870.

40. Mata Pérez, Gabriel. Documento nacional de identidad número 384.182.

41. Mateo Medina, Oscar Francisco. Documento nacional de identidad número 42.526.533.

42. Mesa Ortega, José Manuel. Documento nacional de identidad número 31.217.327.

43. Molins Bedriñana, Francisco Javier. Documento nacional de identidad número 50.019.349.

44. Mora Ruiz, Antonio. Documento nacional de identidad número 25.317.710.

45. Moreno Valverde, Julián José. Documento nacional de identidad número 29.077.165.

46. Onate Clemente de Diego, Isabel María de. Documento nacional de identidad número 50.817.537.

47. Pastor Cuesta, Ana Lorenza. Documento nacional de identidad número 9.255.813.

48. Payés Marín, Marta. Documento nacional de identidad número 35.026.298.

49. Pérez Alonso, Sabino Luis. Documento nacional de identidad número 10.590.661.

50. Pericas O'Callaghan, María Dolores. Documento nacional de identidad número 42.969.636.
51. Porto Turiel, Alonso. Documento nacional de identidad número 46.521.906.
52. Revaldeira Rey, Enriqueta. Documento nacional de identidad número 51.341.508.
53. Rico Montellón, Juan Francisco. Documento nacional de identidad número 7.014.061.
54. Rodríguez López, José Angel. Documento nacional de identidad número 45.070.005.
55. Rovira Rubio, Pedro Luis. Documento nacional de identidad número 50.156.851.
56. Royo Sierra, Joaquín Angel. Documento nacional de identidad número 73.154.372.
57. Ruiz Páez, María Carmen. Documento nacional de identidad número 25.066.051.
58. Sánchez Conesa, Tomás. Documento nacional de identidad número 22.950.016.
59. Suau Estrany, Juan. Documento nacional de identidad número 41.373.239.
60. Vargas Rodríguez, Juan Carlos. Documento nacional de identidad número 51.352.881.
61. Velázquez de Castro Puerta, Gonzalo Ramón. Documento nacional de identidad número 27.219.758.
62. Verde Diz, Luis. Documento nacional de identidad número 31.647.287.

#### Excluidos:

Por falta de presentación de dos fotocopias del documento nacional de identidad, punto 3.1 de la convocatoria:

1. Díez de la Cortina Consuegra, Antonio.

Por no consignar el número de la cuenta corriente en la que se ha efectuado el ingreso correspondiente a los derechos de examen, punto 3.4 de la convocatoria:

1. Briz Nieto, Félix. Documento nacional de identidad número 8.104.135.
2. Ferré Salvado, Rosa María. Documento nacional de identidad número 35.004.791.

Por no reseñar en la instancia el título de Arquitecto Técnico exigido, punto 3.1 de la convocatoria:

1. Bouso Cedrón, María Jesús. Documento nacional de identidad número 35.978.228.

Por no coincidir: Código, número de la cuenta corriente en que se ha efectuado el ingreso correspondiente a los derechos de examen, así como la cantidad exigida, puntos 3.1 y 3.4 de la convocatoria:

1. Cañizares Martín, Francisco. Documento nacional de identidad número 51.630.492.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**19225** RESOLUCION de 11 de julio de 1991, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la relación de opositores aprobados en la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía (turno libre).

Finalizadas las pruebas selectivas correspondientes al turno libre de la oposición convocada por Resolución de este Centro directivo, de 15 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 247, del 15), se dispone lo siguiente:

Primero.—A propuesta del Tribunal calificador, se hace pública la relación de opositores que han resultado aprobados en la fase de oposición. Dicha lista, que se reproduce como anexo a la presente Resolución con indicación de la puntuación final alcanzada, se halla expuesta al público en el tablero de comunicados de la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pío XII, 50, 28016 Madrid.

Segundo.—Los mencionados opositores presentarán en la División de Formación y Perfeccionamiento, en la dirección indicada, directamente o a través de las oficinas a que se refiere la base 4.2.1 de la convocatoria, y en el plazo de veinte días naturales desde que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, los siguientes documentos:

a) Declaración de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

- b) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
- c) Certificación de antecedentes penales, expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- d) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la base 4.1.d) de la convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha base, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del Ministerio de Educación y Ciencia.
- e) Los varones, fotocopia compulsada de la Cartilla Militar (referida a las páginas en que figuren los datos personales, fecha de la incorporación a filas y el pase a la reserva), o documento que acredite el cumplimiento del servicio militar obligatorio o de la prestación social sustitutoria, o la exención definitiva de los mismos.
- f) Fotocopia compulsada del permiso de conducir de la clase B1.

Tercero.—Los aspirantes que hayan presentado en plazo la documentación a que se refiere el párrafo anterior, serán nombrados Inspectores-alumnos por el Director general de la Policía, y en tal calidad se incorporarán al Centro de Formación de la Dirección General de la Policía, en la fecha que oportunamente se determine, para la realización de dos cursos académicos en los términos establecidos por el artículo 3.º del Real Decreto 1593/1988.

Quienes superen dichos cursos realizarán, según lo previsto por las bases 1.3.b) y 4.6.2 de la convocatoria, el oportuno período de prácticas que constituye la tercera fase del proceso selectivo.

Madrid, 11 de julio de 1991.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.

### ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Jiménez García, Eugenio	17,43
2	Moreno Amatriain, Jorge Ignacio	17,40
3	Alejandro Calviño, Pablo	17,37
4	Viedma Robles, María Julia	17,25
5	Aldaz Bueno, Manuel	17,05
6	Aren Vidal, Esther	16,45
7	Carmona González, Manuel	15,72
8	Sancho Domínguez, Juan Carlos	15,63
9	Santiago Arias, José Ramón	15,58
10	Recio Caballero, Rafael	15,50
11	Ory Nantes, Alvaro de	15,37
12	López Cepedal, Rubén	15,32
13	Fernández Cobo, Ana Belén	15,28
14	Herranz Alguacil, Fernando	15,00
15	Díaz Gil, Raquel	15,00
16	Cañete Pérez, José Miguel	14,93
17	Jiménez Muñoz, José Antonio	14,88
18	Velasco Hernández, José Manuel	14,28
19	Lorenzo Ramos, Antonio	14,22
20	Arce Argos, Miguel Angel	13,97
21	Ortega Fernández, Víctor	13,95
22	Pérez Hortal, Francisco Javier	13,92
23	Barreiro Gundín, Francisco Javier	13,88
24	Burgos Bermúdez, Antonio Manuel	13,83
25	Puvecino Launa, Francisco Javier	13,81
26	Barbosa de Miguel, Ignacio	13,77
27	Romero Córdoba, Salvador	13,68
28	Pérez García, José Antonio	13,59
29	Ríos-Zarzosa Sacio del Valle, Manuel de los	13,57
30	Lafuente Serra, Alejandro	13,54
31	González Sánchez-Majano, María Angeles	13,47
32	Hernández Hernández, Matías	13,20
33	Blázquez Moreno, Ana	13,13
34	Marcos Gurrionero, Victoriano	13,05
35	Aguilera de la Cruz, Javier	12,97
36	Martín López, Miguel Angel	12,95
37	Barroso Villarreal, María Gema	12,83
38	Arellano Barroso, Fernando	12,82
39	Varea Cruz, Juan Manuel	12,78
40	Río-Miranda Iglesias, Carlos	12,73
41	Puente Martín, Julián Leandro	12,73
42	Furio Sabate, Alberto José	12,63
43	Gutiérrez Fuentes, Pilar	12,60
44	Silvosa Tallón, José Manuel	12,56
45	Plaza Becerril, José Ignacio	12,40
46	Martínez Gutiérrez, Ignacio	12,40
47	Pérez Arriero, Francisco Javier	12,27
48	Seco Fernández, Manuel Emilio	12,22
49	Cantos Cebrían, María Jesús	12,15
50	Pérez Lanzar, Susana	12,12
51	Moreno Moreno, Carlos Jesús	12,10
52	Moral Martos, Eufasio	12,07